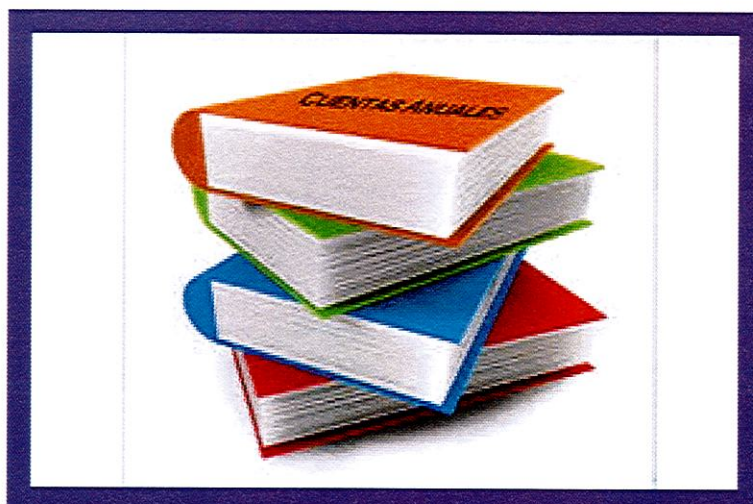




**FUNDACIÓN
LOS CARRILES**

DEL MÁRMOL Y ALMANZORA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTAS ANUALES 2019



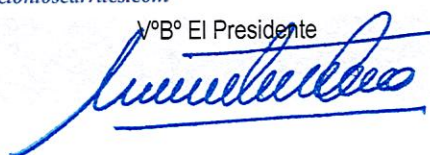
FUNDACIÓN LOS CARRILES

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN LOS CARRILES

ÍNDICE

- I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
- II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
- III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
- IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

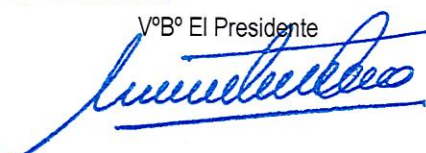




I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

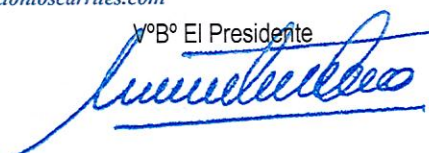
ACTIVO	NOTAS	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.894,48	3.360,88
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	10.894,48	1.360,88
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	Nota 5	2.000,00	2.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		334.194,89	191.091,46
I. Existencias.	Nota 8	0,00	6.500,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Notas 8 y 10	157.063,88	83.981,92
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	2.664,30	0,00
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	174.466,71	100.609,54
TOTAL ACTIVO (A+B)		347.089,37	194.452,34

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		318.727,22	175.729,94
A-1) Fondos propios	Notas 3 y 12	187.697,67	148.271,47
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 12	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	118.802,40	81.522,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	38.895,27	36.748,69
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 13	131.029,55	27.458,47
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		28.362,15	18.722,40
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	24,35	206,11
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	24,35	206,11
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota 11	1.215,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	27.122,80	18.516,29
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	27.122,80	18.516,29
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		347.089,37	194.452,34

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas	2019	2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 18	361.307,89	345.211,16
a) Cuotas de asociados y afiliados		43.383,35	42.554,44
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 18	174.068,00	132.604,85
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 18	143.856,54	170.051,87
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 18	-8.811,00	-5.724,00
a) Ayudas monetarias	Nota 18	-8.811,00	-5.724,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 18	-18.646,31	-5.347,24
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 18	40.592,43	18.522,70
7. Gastos de personal	Nota 18	-212.723,42	-188.957,06
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-127.626,88	-126.582,93
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	-1.132,55	-373,94
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13.- Otros Resultados	Nota 18	5.935,11	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		38.895,27	36.748,69
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		38.895,27	36.748,69
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		38.895,27	36.748,69
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		390.960,98	217.313,88
2. Donaciones y legados recibidos		28.591,55	53.040,15
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		419.552,53	270.354,03
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-287.389,90	-250.168,07
2. Donaciones y legados recibidos		-28.591,55	-53.040,15
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-315.981,45	-303.208,22
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		103.571,08	-32.854,19
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones	Notas 3 y 12	530,93	4.246,40
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		142.997,28	8.140,90

III.- MEMORIA CONTABLE 2019

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Los carriles del mármol y Almanzora para personas con discapacidad, en adelante Fundación Los Carriles, fue constituida por acuerdo de su Patronato el 10 de Octubre de 2012, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones el día 29 de Mayo de 2013 con el número de inscripción **AL-1367**, y clasificada como Benéfico Asistencial.

El domicilio social es Polígono Industrial Rubira Sola, Calle Olula del Río Nº 3, 04867 Macael (Almería)

El fin principal de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirá como referencia para la realización de las diferentes actividades, es un fin benéfico-asistencial, exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio-laboral e inclusión social.

Para la consecución de los fines señalados, la Fundación establece en el artículo 8 de sus Estatutos las actividades a realizar:

- La promoción y mantenimiento de atención temprana.
- La promoción y mantenimiento de apoyo escolar.
- La promoción y mantenimiento de centros ocupacionales.
- La promoción y mantenimiento de centros especiales de empleo.
- La promoción y mantenimiento de unidades de día.
- La promoción y mantenimiento de estancias diurnas.
- La promoción y mantenimiento de centros residenciales.
- La promoción y mantenimiento de viviendas tuteladas.
- La promoción y mantenimiento de centros de educación especial.
- La promoción y organización de actividades deportivas.
- La promoción y organización de eventos para personas con y sin discapacidad (deportivos, culturales y otros)
- La promoción y mantenimiento de centros educativos
- Promocionar y formar a futuros profesionales.
- Promocionar el empleo con apoyo.
- Formación de empleo protegido-ordinario.
- La realización de talleres de trabajo, granjas, viveros, etc.
- La realización de talleres deportivos.
- La atención domiciliaria para facilitar su desenvolvimiento.
- Realización de todas aquellas actividades tendentes a prevenir discapacidad intelectual.
- Programas de ocio y tiempo libre.
- Servicio de respiro familiar para las personas responsables de las personas con discapacidad intelectual.
- Realización de asistencia psicológica y habilitación física y social, así como la rehabilitación para mejorar, mantener o compensar su estado físico y sensorial.
- Realización de actividades educativas y formativas.
- Realización de actividades de carácter cultural.
- Realización de estudios e investigaciones realizados con la finalidad de la Fundación, así como campañas de sensibilización y de difusión.
- Concesión de becas y ayudas a personas con discapacidad intelectual cuyo objeto esté vinculado a los fines de la Fundación.
- Realización de publicaciones y ediciones relacionadas con la discapacidad intelectual.

[Firma de la Secretaria]

[Firma del Presidente]

- Realizar todas las actividades accesorias o complementarias a las anteriormente descritas.
- Realizar, de modo genérico, todas las actividades que sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Así mismo, para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo.

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando y cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Los Carriles correspondiente al ejercicio 2019 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación Aceituna de Mesa presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

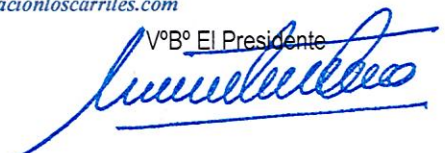
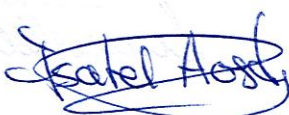
c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Los Carriles.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas



Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2019, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3.A PLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Excedente del ejercicio

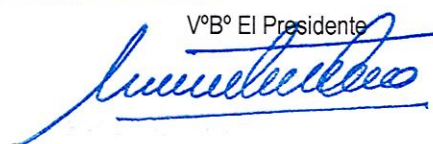
En relación al excedente del de este ejercicio económico resulta en un importe positivo que asciende a 38.895,27 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2019	IMPORTES 2018
Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
Dotación Fundacional no exigida	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	38.895,27	36.748,69
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Reservas especiales	11.666,61	11.666,61
Reservas Voluntarias	107.135,79	69.856,17

Además del resultado positivo arrojado por la Fundación, en el cuadro superior podemos observar la partida de Dotación Fundacional, la cual ha sido desembolsada al 100% en 2014, así como la partida de Reservas (voluntarias y especiales) donde se aglutina un importe conjunto que asciende a 118.802,40 Euros (Reservas Voluntarias 107.135,79 Euros, y Reservas Especiales 11.666,61 Euros). La evolución del importe de las Reservas Voluntarias puede observarse en el cuadro inferior.

RESERVAS VOLUNTARIAS	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos
ASIENTO DE APERTURA	69.856,17	
Distribución parte Rdo 2018	0,00	36.748,69
Ajustes saldos impropios	124,60	654,83
TOTAL AJUSTES	124,60	37.403,52
TOTAL SALDO FINAL RESERVAS VOLUNTARIAS	107.135,09	

(*) Ajustes procedentes de reajustes de saldos obsoletos de subcuentas relativas, en primer lugar, a un usuario de la Fundación (124,60 Euros), y en segundo lugar a un importe de 654,83 Euros pendiente de imputar a resultados procedente de subvenciones concedidas con anterioridad a 2019 que no procedía llevar a Ingresos, por lo que se aplica a las Reservas Voluntarias, con el objetivo de mostrar una imagen fiel y real de la situación patrimonial de la entidad

3.2.- Distribución del excedente

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2019 por la Fundación, en concreto los 38.895,27 Euros.

Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	38.895,27
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	38.895,27
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

La distribución de la Base de Reparto (38.895,27 Euros) para el ejercicio 2020 se realiza de esta manera con la aprobación del Patronato, pudiéndose decidir distribuciones diferentes en los ejercicios venideros.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

a) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

b) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

c) Permutas

Inexistencia de Permutas

Isabel Acosta

[Firma]

d) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los participes no gestores.

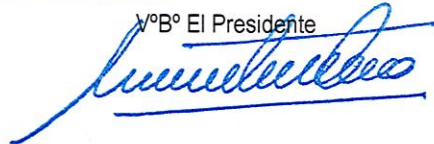
No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la Fundación

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la Fundación

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

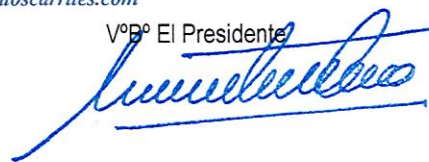
Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad.

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de

tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	2.562,25	10.666,15	-1.201,37	-1.132,55	10.894,48
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	4.562,25 €	10.666,15 €	-1.201,37 €	-1.132,55 €	12.894,48 €

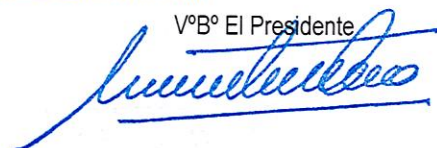
I.- Inmovilizado Material

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	2.562,25	10.666,15	-1.201,37	-1.132,55	10.894,48
TOTAL	2.562,25	10.666,15	-1.201,37	-1.132,55	10.894,48

Tal y como puede observarse en el cuadro superior la Fundación contaba con Inmovilizado Material al comienzo del ejercicio 2019, ascendente a 2.562,25 Euros. Durante el ejercicio se adquiere inmovilizado, en concreto un conjunto de puertas, ventanas, rejas y mosquiteras que la Fundación contabiliza en la partida de "Otros materiales de Inmovilizado" por valor de 10.666,15 el día 11 de abril de 2019. Así mismo, la Amortización Acumulada arroja un montante de -1.201,37 Euros y la amortización asciende este año a 1.132,55 Euros, por lo que se arroja un saldo final de 10.894,48 Euros, importe coincidente con el Balance de la entidad.

II.- Inmovilizado Intangible

Inexistencia de Inmovilizado Intangible.

III.- Inversiones Financieras

Inexistencia de Inversiones financieras.

IV.- Inversiones en empresas, entidades del grupo y/o asociadas.

	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Durante el ejercicio 2016 se recogió en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. que ostenta la calificación de Centro Especial de Empleo, las cuales se mantienen en 2019.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registrarán las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

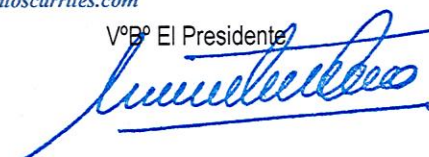
En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

A finales del ejercicio 2019 la Fundación Los Carriles cuenta con un Activo Corriente que asciende a 334.194,89 Euros, procedentes de cuatro tipos de partidas, que se detallan y explican a continuación:

Se adjunta cuadro ilustrativo.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
I.- Existencias	6.500,00	6.500,00	0,00
Anticipo a Proveedores	6.500,00	6.500,00	0,00





II.- Deudores de la actividad propia	83.981,92	-73.081,96	157.063,88
III.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	0,00	-2.664,30	2.664,30
HP Deudora por IVA	0,00	-1.639,89	1.639,89
Organismo SS Deudora (Formación)	0,00	-1.024,41	1.024,41
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	100.609,54	-73.857,17	174.466,71
Caja y Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	100.609,54	-73.857,17	174.466,71
TOTAL	191.091,46	-149.603,43	334.194,89

En el cuadro superior se muestran dichas partidas, que se resumen en tres:

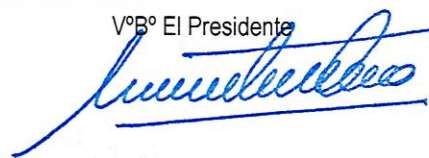
- Deudores de la actividad propia, que será debidamente explicada en la Nota 10 de la presente Memoria.
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar, que partía de un saldo inicial de 2.664,30 Euros, procede del IVA solicitado a compensar por la Fundación en el 4T 2019 (1.639,89 Euros), así como un importe de 1.024,41 Euros que se le debe desde la Seguridad Social.
- Efectivos y otros activos líquidos, en relación a la cual la Fundación posee efectivos tanto en caja como en tres cuentas bancarias, en concreto, con las entidades que se muestran en el cuadro inferior, arrojando un saldo total ascendente a 174.466,71 Euros.

CUENTAS	IMPORTES
Caja	946,91
La Caixa *3119	40.156,71
La Caixa *7861	100.983,11
La Caixa *3182	32.279,56
CAJAMAR *2802	0,00
Paypal	100,42
TOTAL	174.466,71

NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS

Como pasivos financieros nos encontramos con 28.362,15 Euros por saldos pendientes de pago a los acreedores que se observan en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a Corto Plazo	206,11	-181,76	24,35
1.- Deudas con entidades de crédito	206,11	-181,76	24,35
520.- Deudas con entidades de crédito	206,11	-181,76	24,35
Tarjeta crédito Fundación	221,55	-181,76	39,79
C/C Tarjeta de crédito (Dª Rocío Márquez)	-15,44	0,00	-15,44
IV.- Beneficiarios- Acreedores	0,00	1.215,00	1.215,00
412.- Beneficiarios-Acreedores	0,00	1.215,00	1.215,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.516,29	8.606,51	27.122,80
2.- Otros Acreedores	18.516,29	8.606,51	27.122,80
41.- Acreedores prestación de servicios	10.889,33	-504,13	10.385,20
465.- Remuneraciones pendientes de pago	797,57	-797,57	0,00
475.- HP Retenciones Practicadas	4.001,62	3.602,40	7.604,02
470.- HP acreedora por IVA	807,75	-807,75	0,00
476.- SS Acreedora	2.020,02	7.113,56	9.133,58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	18.722,40	9.639,75	28.362,15

Las deudas pendientes de pago que posee la Fundación Los Carriles a finales de 2019 proceden de tres partidas, en concreto:

- Deudas a corto plazo, cuyo saldo es de 24,53 Euros, procedente de la tarjeta de crédito que la Fundación tiene asociada a su cuenta de La Caixa por importe de 39,79 Euros y una tarjeta prepago por -15,44 Euros.
- Acreedores comerciales y otra cuentas a pagar, compuesta por las siguientes subpartidas:
 - Acreedores pendientes de pago: de la que se deriva algunas facturas de final de año que ascendente a 10.385,20 Euros.
 - Retenciones de trabajadores, es decir el importe correspondiente de pago del Modelo 111 del 4T 2019 (7.604,02 Euros)
 - Seguridad Social Acreedora, procedente de los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre (9.133,58 Euros)

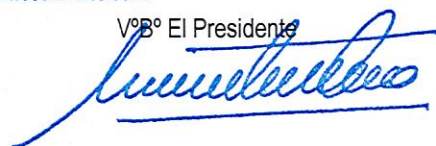
NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A lo largo del ejercicio económico 2019 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia".

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	6.869,14	44.148,40	-39.939,36	11.078,18
	Total Usuarios	6.869,14	44.148,40	-39.939,36	11.078,18
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00			
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00			
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	77.112,78	396.960,98	-328.088,06	145.985,70
	Total Otros deudores	77.112,78	396.960,98	-328.088,06	145.985,70
TOTALES		83.981,92	441.109,38	-368.027,42	157.063,88

A tenor de lo establecido en el cuadro superior, puede observarse que a 31 de diciembre de 2019, la Fundación Los Carriles tiene un derecho de cobro ascendente a 157.063,88 Euros. Dicho importe procede, por un lado de la emisión de facturas por parte de la entidad, a varios de sus usuarios, y que al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de cobro un saldo de 11.078,18 Euros. Y por otro lado, se le adeuda una cantidad ascendente a 145.985,70 Euros que procede de:

- Los meses de septiembre a diciembre del Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles", ascendiendo a 52.617,02 Euros
- Un importe ascendente a 5.840 Euros de la concesión de ayuda económica de la Asociación Alvelal (pendiente de cobro en su totalidad)

- Desde Fundación Once le subvencionan a la Fundación varios proyectos, estando pendientes de cobro las siguientes cantidades:
 - ✓ Echando Raíces J - P0606-2019 concediendo 40.000 Euros, pendiente de cobro en su totalidad
 - ✓ Proyecto de inversión - P0853-2019 por el que le conceden 11.713,15 Euros, también pendiente en su totalidad
 - ✓ Y, 654,91 Euros, procedentes de dos Ayudas Económicas concedidas por Fundación Once en 2017 por un importe total de 50.309,84 Euros (Programa Fórmate por 24.654,92 Euros y Programa Fer 25.654,92 Euros) de los que queda pendiente dicha cantidad.
- Y, por último un importe de 35.160,62 Euros procedente de la Consejería de Empleo por el proyecto Sumamos II IGS 2018, de los 140.642,46 Euros concedidos a la Fundación.

NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

En 2019 la Fundación otorga unas becas a través de los proyectos de Fundación Once "Echando Raíces -J" P0606 Uno a Uno POEJ 2019 y "Echando Raíces" P0094 Uno a Uno Poises 2019. Dichas becas ascienden a un total de 8.811 Euros. La primera de 4.158 Euros que se distribuyen entre 7 becados, cinco por importes de 423 Euros y dos por 414 Euros. A 31 de diciembre 2019 la Fundación tiene pendiente de pago un importe de 1.215 Euros por este concepto. Y una segunda por importe de 4.653 Euros distribuidos entre 7 becados por importe de 468 Euros y tres de 459 Euros. De esta segunda tanda de becas no hay ninguna pendiente de pago.

Beneficiarios / Acreedores	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios Proyecto Poej 2019	0,00	4.158,00	-2.943,00	1.215,00
Beneficiarios Proyecto Poises 2019	0,00	4.653,00	-4.653,00	0,00
TOTAL	0,00	8.811,00	-7.596,00	1.215,00

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

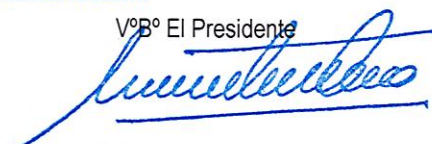
La Fundación Los Carriles se constituye con una dotación de 30.000 Euros, haciendo una primera aportación del 25% del importe, es decir de 7.500 Euros. El resto hasta completar los 30.000 Euros, se aportarán de forma sucesiva en un plazo máximo de cinco años, tal y como se establece en el artículo 14 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En mayo de 2013, se produce la primera aportación para completar la Dotación, en concreto de otros 7.500 Euros, aglutinando dicho importe 2.500 Euros aportados por cada uno de los Fundadores: Club deportivo Los Carriles, Club Comarcal San Marcos, y Mundo de Todos. Siendo esta aportación idéntica a la que se realizó en la constitución de la entidad.

Por lo tanto, la aportación económica que los Fundadores hacen a la Fundación, en concepto de Dotación Fundacional, es de 15.000 Euros, en la forma siguiente:

FUNDADORES	APORTACIÓN
Club Deportivo Los Carriles	5.000 €
Club Deportivo Comarcal San Marcos	5.000 €
Mundo de Todos	5.000 €
TOTAL	15.000 €





Asimismo, los fundadores se obligan solidariamente a aportar el resto de la dotación, 15.000 Euros, en efectivo metálico, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde el otorgamiento de escritura pública de la Fundación Los Carriles. En 2014 se produce la exigencia a los Patronos Fundadores de realizar las aportaciones pendientes a la Dotación Fundacional, en concreto por importe de 7.500 Euros. De hecho en mayo 2014 se produce la aportación efectiva de los 15.000 Euros restantes, quedando completa la Dotación Fundacional que asciende a 31 de diciembre 2015, 30.000 Euros, permaneciendo invariable en 2019.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	69.856,17	37.279,62	0,00	107.135,79
114. Reservas especiales	11.666,61	0,00	0,00	11.666,61
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	36.748,69	38.895,27	36.748,69	38.895,27
Total	148.271,47	76.174,89	36.748,69	187.697,67

Durante el ejercicio 2019, los movimientos que se han producido en los Fondos Propios proceden de:

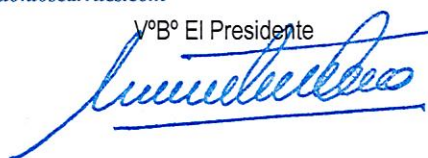
- Distribución del excedente del ejercicio 2017 tal y como se estableció en la Memoria Contable 2017, en la que se mencionaba lo siguiente "Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2017 por la Fundación, en concreto los 18.101,08 Euros. Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias."
- Aparición del resultado positivo 2018 ascendente a 36.748,69 Euros.
- Y, los ajustes practicados en la partida de Reservas Voluntarias, que tal y como se ha explicado en la Nota 3 de la presente Memoria, ascienden a un total de 530,93 Euros procedentes de reajustes de saldos obsoletos de determinadas subcuentas, con el objetivo de mostrar una imagen fiel y real de la situación patrimonial de la entidad.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2019 la Fundación Los Carriles no ha recibido Legados pero sí Subvenciones y Donaciones.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras (Cuenta 132)	131.029,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	131.029,55 €
TOTAL PERIODIFICABLES	131.029,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	131.029,55 €
Donaciones y legados afectos a la actividad (Cuenta 747)	28.591,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	28.591,55 €
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 740)	115.264,99 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	115.264,99 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	143.856,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	143.856,54 €

El total Periodificable, ascendente a 131.029,55 Euros, se refiere a aquellas subvenciones y Convenios de Colaboración que se encuentran recogidas en cuentas de Patrimonio Neto, pendientes de ser imputadas a resultado. Dicho importe procede de:

- Un importe ascendente a 5.840 Euros de la concesión de ayuda económica de la Asociación Alvelal (pendiente de imputación a resultados en su totalidad)
- 64,47 Euros, procedente de una de las Ayudas concedidas por la Fundación Once, en concreto Echando raíces Uno a Uno P0094-2019, Poises 2019.
- Y, por último un importe de 125.125,08 Euros procedente de la Consejería de Empleo por el proyecto Sumamos II IGS 2018, de los 140.642,46 Euros concedidos a la Fundación.

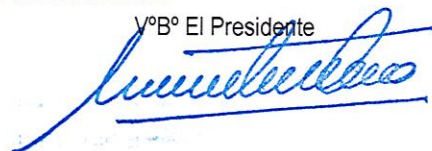
Esta manera de imputar atiende a lo que sobre ello se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del PGC de ESFL. El resto del importe se mantendrá en la cuenta de Patrimonio Neto, y se irá trasladando paulatinamente a ingresos a medida que se vayan produciendo los gastos subvencionados.

El total No periodificable, ascendente a 143.856,54 Euros, se refiere a los importes de subvenciones y donaciones que han sido directamente imputados a resultados. Su traslado al excedente del ejercicio se realiza, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013. Dicho importe procede a su vez de:

- En la subcuenta 747 se encuentran recogidas todas las donaciones que la Fundación ha recibido a lo largo del ejercicio 2019, las cuales asciende a un montante total de 28.591,55 Euros. Es necesario hacer mención en la correspondiente declaración fiscal de donaciones, Modelo 182, no se declararon a todas las personas físicas y jurídicas que realizaron donaciones a la Fundación, si no tan sólo a aquellas que así lo desearon y a las que se les proporcionó el correspondiente certificado de donaciones.
- En la subcuenta 740 se recoge la imputación a resultados de las subvenciones concedidas a la Fundación en 2019, por importe de 115.264,99 Euros. En concreto la entidad recibe en 2019 la concesión de subvenciones que se muestran a continuación:

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
SUBV. AYUNTAMIENTO DE MACAEL	2019	2019	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
F.ONCE "ECHADO RAICES" 1A1(P0094-2019) POSISES 2019	2019	2019	40.000,00	0,00	39.935,53	39.935,53	64,47
SUBV.PROGRAMA FORMATE II	2019	2019	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
SUBV. PROGRAMA PAF II APOYO FAMILIAR	2019	2019	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
AYUDA ASOC.ALVELAL	2019	2019	5.840,00	0,00	0,00	0,00	5.840,00
SUBV.CAJAMAR	2019	2019	1.250,00	0,00	1.250,00	1.250,00	0,00
SUBV.F.ONCE ECHANDO RAÍCES-J P0606 UNO A UNO POEJ 2019	2019	2019-2020	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
JA CONSEJ. EMPLEO SUMAMOS III IGS 2018	2019	2019-2020	140.642,46	0,00	15.517,38	15.517,38	125.125,08
SUBV.F.ONCE P0853-2019	2019	2019	11.713,15	0,00	11.713,15	11.713,15	0,00
FEDERACION DOWN ESPAÑA	2019	2019	2.848,93	0,00	2.848,93	2.848,93	0,00
TOTAL					115.264,99		

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Los Carriles está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, (donaciones) b (cuotas y colaboraciones) y c (subvenciones). En el artículo 7.1 sección d (formación ocupacional), y en el 7.12 ingresos de escasa relevancia (premio)

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - a. Los donativos y **donaciones** recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - b. Las **cuotas** satisfechas por los asociados, **colaboradores** o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - c. Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Asimismo, teniendo en cuenta la redacción del artículo 7, en su apartado 1ºd), y 12 de la Ley 49/2002, considera exentas las rentas obtenidas por la realización de actividades llevadas a cabo por la Fundación:

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas

1º Las explotaciones económicas de prestaciones de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

- c) Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales de empleo en los que desarrollen su trabajo.

12º Las explotaciones económicas de **escasa relevancia**. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio **no supere en su conjunto 20.000 Euros**.

Isabel Acosta

[Firma manuscrita]

A modo de resumen comentar que la Fundación en cumplimiento de sus obligaciones fiscales presentará el correspondiente Modelo 200 2019, Impuesto de Sociedades, siendo éste a cuota cero por las explicaciones superiores.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2019.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2019	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	38.895,27
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.132,55
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	367.807,61
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	368.940,16
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	407.835,43
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	285.484,80
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico.

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos que se han imputado al ejercicio son específicos, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación Los Carriles, ascendiendo a un total de 367.807,61 Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 285.835,43 Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

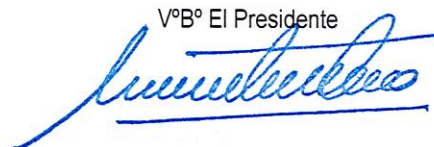
A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	367.807,61
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	10.666,15
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	378.473,76
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	92,80%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2019 asciende a 378.473,76 Euros. Dicho importe procede de los gastos específicos en los cuales la entidad incurre al realizar sus actividades fundacionales, así como en una inversión realizada con los fondos propios (efectivo) de la Fundación que asciende a 10.666,15 Euros(Conjunto de puertas, ventanas, rejas y mosquiteras que la Fundación contabiliza en la partida de "Otros materiales de Inmovilizado" por valor de 10.666,15 el día 11 de abril de 2019)

A continuación se muestra el cuadro modelo establecido en el PGC para ESFL.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
Gastos de las actividades propias	367.807,61		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	10.666,15		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
	378.473,76		

Una vez realizados los cálculos de ambas tablas, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 92,80% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza al mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar (70%)	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio						
						Total Importe	%	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2014	-7.073,56	51.499,15	0,00	44.425,59	31.097,91	51.867,62	116,75%// 94,33%	41.908,34					
2015	35.691,18	209.637,47	0,00	245.328,65	171.730,06	209.519,91	85,40%		209.519,91				
2016	14.465,68	345.802,70	0,00	360.268,38	252.187,87	346.729,19	96,24%			346.729,19			
2017	18.101,08	215.539,15	0,00	233.640,23	163.548,16	216.096,57	92,49%				216.096,57		
2018	36.748,69	326.985,17	0,00	363.733,86	254.613,70	326.611,23	89,79%					326.611,23	
2019	38.895,27	368.940,16	0,00	407.835,43	285.484,80	378.473,76	92,80%						378.473,76

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que la Fundación cumple con el Destino de Rentas desde el ejercicio de su constitución hasta la actualidad, es decir la Fundación en 2019 se encuentra a pleno cumplimiento de sus obligaciones legales en relación al destino de sus Rentas, alcanzando en el ejercicio que nos atañe un cumplimiento del 92,80%

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

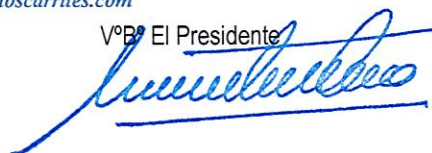
La Fundación, durante el ejercicio 2019, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Durante el ejercicio 2019 se recoge en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración Los Carriles SL. En relación a esto la Fundación manifiesta que de acuerdo con el artículo 33.4 de la Ley 10/2005, las fundaciones podrán participar en sociedades mercantiles en las que no responda personalmente de las deudas sociales, cuando dicha participación sea mayoritaria deberá comunicarlo al Protectorado. En este caso la participación de la Fundación en la entidad mercantil asciende únicamente al 40%. No obstante, la Fundación comunicó este hecho al Servicio de Protectorado de la Consejería de Justicia.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Gastos de Administración

La Fundación Los Carriles no ha incurrido en Gastos de Administración a lo largo del ejercicio 2019.

18.2. Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos ascendentes a 18.646,31 Euros, proceden de materiales que se adquirieron para llevar a cabo determinadas obras, con el objetivo de ampliar y reformar las instalaciones de la sede de la Fundación LOS CARRILES al objeto de crear un total de 40 plazas en centro de día ocupacional y 12, en centro de día.

18.3. Cargas Sociales.

La Fundación ha incurrido en los gastos sociales que se muestran a continuación.

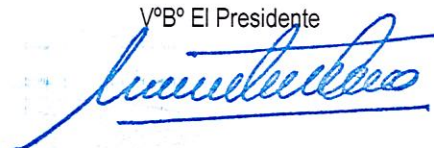
Desglose del gasto de personal	Importes 2019	Importes 2018
Sueldos y salarios	162.833,44	145.832,22
Cargas sociales	49.889,98	43.124,84
Indemnizaciones	0,00	0,00
Total	212.723,42	188.957,06

18.4. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de profesionales independientes, además de servicios bancarios y similares, material de oficina y web.

Ascendiendo el total de la cuantía a 127.377,33 Euros, y desglosado de la siguiente manera:

TIPOLOGIA DEL GASTO	IMPORTES 2019	IMPORTES 2018
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	358,80	365,08
Renting PC Siemens	358,80	365,08
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	2.121,53	1.227,48
REPARAC.Y CONSERV.ELEMENTOS TPTTE	1.289,53	0,00
REPARACIONES Y CONSERVACION VIVERO	0,00	0,00
REPARACION Y CONSERVACION DE EXTINTORES	0,00	227,48
Reparación y conservación del Centro	832,00	1.000,00
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	37.619,84	56.308,19
Gº CUOTA AFA/OTRAS INSCRIPCIONES	731,00	301,00
Gº GESTORIA	1.452,00	1.718,20
SERV.PROF.Taller Vivir Mejor	0,00	1.380,00
SERV.PROF.IND.FORMACION	15.228,15	48.586,00
SERV.PROF.IND.Asesoramiento	2.907,50	3.307,80
SERV.PROF.IND. Plan empleo	0,00	1.015,19
Serv. Prof. Instalacion electrica	363,00	0,00
Serv- Prof. Software plan empleo	773,19	0,00
Serv- Prof. Psicológico	15.890,00	0,00
Serv- Prof. Asistencia ambulancia	275,00	0,00
TRANSPORTES	16.663,00	11.284,22
TRANSPORTES	16.663,00	11.284,22
PRIMAS DE SEGUROS	4.879,40	4.021,45
PRIMAS SEGUROS Axa	478,32	456,20
PRIMA SEGURO mapfre	146,49	0,00
PRIMA SEGURO Voluntarios	0,00	17,50
PRIMA SEGURO pack multiseguro	3.004,63	2.868,55
PRIMA SEGURO riesgos laborales	1.126,31	679,20

PRIMA SEGURO Mediacion	123,65	0,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	157,41	177,72
SERVICIOS BANCARIOS LA CAIXA *3119	66,17	69,25
SERV.BANCARIOS LA CAIXA *7861	53,24	78,23
SERV.BANCARIOS LA CAIXA *3182	12,00	0,00
SERV.BANCARIOS cajamar *2802	26,00	26,00
SERV.BANCARIOS Paypal	0,00	4,24
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	1.089,00	530,27
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	1.089,00	530,27
SUMINISTROS	1.687,33	2.045,09
SUMINISTRO AGUA	729,42	580,40
TELEFONO	957,91	1.332,03
VARIOS	0,00	132,66
OTROS SERVICIOS	62.801,02	50.623,43
Gº MATERIAL DE OFICINA	6.409,02	1.643,37
Gº CORREOS	175,05	1.124,62
Gº WEB/DOMINIO	163,03	77,88
Gº DESPLAZ.HOSP.&MANUTENCION	32.917,72	27.914,24
Gº MATERIALES/UTENSILIOS PARA ACTIVIDADE	17.436,58	8.546,35
Gº MENSAJERIA	1.168,96	884,71
Gº LIMPIEZA	1.552,41	402,01
Gº INSTALACION AIRE ACONDICIONADO	2.692,25	0,00
Gº DESATASCOS	286,00	132,00
Gº OBRA	0,00	2.638,25
Gº ORGANIZACION EVENTOS	0,00	7.260,00
TASAS	74,10	0,00
Tasa legalización obra	24,10	0,00
Impuestos municipales	50,00	0,00
PÉRDIDAS POR DETERIOROS EN OPERACIONES COMERCIALES	175,45	0,00
Pérdidas por facturas incobrables	175,45	0,00
TOTAL	127.626,88	126.582,93

Además de los gastos de explotación, la Fundación también cuenta con un gasto por amortización ascendente a 1.132,55 Euros, tal y como se ha explicado en la Nota 5 de la presente Memoria. Así como unos pequeños gastos excepcionales que ascienden a 64,89 Euros procedente de un recargo de la Hacienda Pública de 14,89 Euros y una multa de tráfico de 50 Euros.

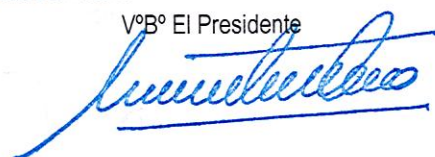
18.5. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación. Pero si se ha otorgado ayudas monetarias, en concreto en 2019 la Fundación otorga unas becas a través de los proyectos de Fundación Once Echando Raíces P0606 Uno a Uno Poej 2019 y Echando Raices P0094 Uno a Uno Poises 2019. Dichas becas ascienden a un total de 8.811 Euros. La primera de 4.158 Euros que se distribuyen entre 7 becados, cinco por importes de 423 Euros y dos por 414 Euros.

18.6.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2019 se especifican en el cuadro inferior, y se deben a:

- 43.383,35 Euros procedentes de cuotas de usuarios.

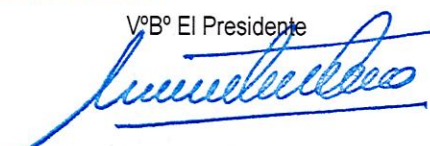
- 40.592,43 Euros procedentes del desempeño de la actividad propia de la Fundación, dirigidas todas y cada una de ellas a personas con discapacidad. En concreto, la elaboración y venta de productos artesanales y servicios de manipulado y ensobrado de documentación y regalos de fidelización (mailing, empaquetado, etc.) a través del taller de artesanía polivalente y de los talleres ocupacionales de artesanía del mármol, madera y de los servicios de la recría de plántulas de pistacho en el taller ocupacional de de jardinería y vivero (para la recría de plántulas de pistacho) así como la organización de unas formaciones deportivas.
- Diferentes donaciones, a las que se ha hecho alusión en la Nota 13 de la presente Memoria, por importe de 28.591,55 Euros.
- 174.068 Euros que se derivan de la imputación a resultados de un Convenio de Colaboración firmado con la Junta de Andalucía para la gestión del Centro de Día Ocupacional para personas con Discapacidad, Los Carriles
- Subvenciones por importe de 115.264,99 Euros, descrito en la Nota 13 de la presente Memoria, y que se confirma con el cuadro que se muestra a continuación.

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
SUBV. AYUNTAMIENTO DE MACAEL	2019	2019	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
F.ONCE "ECHADO RAICES" 1A1(P0094-2019) POSISES 2019	2019	2019	40.000,00	0,00	39.935,53	39.935,53	64,47
SUBV.PROGRAMA FORMATE II	2019	2019	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
SUBV. PROGRAMA PAF II APOYO FAMILIAR	2019	2019	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
AYUDA ASOC.ALVELAL	2019	2019	5.840,00	0,00	0,00	0,00	5.840,00
SUBV.CAJAMAR	2019	2019	1.250,00	0,00	1.250,00	1.250,00	0,00
SUBV.F.ONCE ECHANDO RAICES-J P0606 UNO A UNO POEJ 2019	2019	2019-2020	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
JA CONSEJ. EMPLEO SUMAMOS III IGS 2018	2019	2019-2020	140.642,46	0,00	15.517,38	15.517,38	125.125,08
SUBV.F.ONCE P0853-2019	2019	2019	11.713,15	0,00	11.713,15	11.713,15	0,00
FEDERACION DOWN ESPAÑA	2019	2019	2.848,93	0,00	2.848,93	2.848,93	0,00
TOTAL					115.264,99		

- Y, por último un importe de 6.000 Euros procedente de la concesión de un premio que se ha contabilizado como ingreso excepcional.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES 2019	IMPORTES 2018
Cuota de usuarios	43.383,35	42.554,44
Prestación Servicios Actividad Propia	40.592,43	18.522,70
Donaciones	28.591,55	53.040,15
Colaboraciones	174.068,00	132.604,85
Subvenciones	115.264,99	117.011,72
Ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	6.000,00	0,00
Total Ingresos explotación	407.900,32	363.733,86





NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

Con respecto a otra información que la Fundación está obligada a comentar, hacer alusión que durante el ejercicio 2019, no se han producido cambios en el órgano de gobierno y dirección, de hecho el día 23 de diciembre se acordó en Patronato la renovación íntegra del mandato del mismo, por un periodo de 5 años. Esto se comunicó al Protectorado enviando las certificaciones oportunas el día 27 de diciembre 2019.

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de estas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato
- Personal contratado por la entidad.
- Modificaciones y comunicaciones similares sobre el Patronato de la Fundación, al Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Durante el ejercicio 2019 la Fundación desempeña las actividades que se describen a continuación:

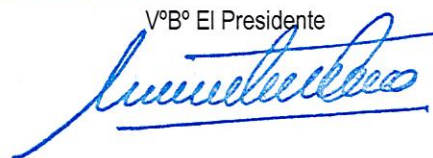
Actividad 1: Colaboración con el Centro Especial de Empleo, **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L.**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Colaboración con el Centro Especial de Empleo, Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIONAL

Descripción detallada de la actividad

En febrero de 2015 se crea el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. como Centro Especial de Empleo (CEE), el cual nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, la Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolín Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora, constituyendo por tanto su objeto, el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad.

Fundación LOS CARRILES colaborará en la gestión del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. con apoyo económico para el cumplimiento de sus fines FUNDACIONALES cuando así se estime y da continuidad a la cesión del uso de las instalaciones que la Fundación LOS CARRILES tiene cedidos para que éste pueda desarrollar su actividad en los mismos.

Fundación LOS CARRILES, finalmente en 2019, no ha llevado a cabo la generación de ayudas a través de préstamo y obligaciones similares al Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. para favorecer el inicio de actividad de la nueva mercantil.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	8	7
Personas jurídicas	3	3

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

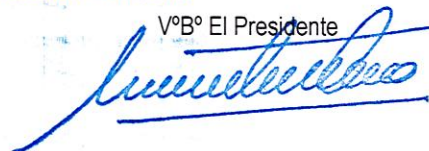
Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Inserción socio-laboral personas con discapacidad	Creación de puestos de trabajo personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos trabajo creados	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos trabajo creados

Actividad 2: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES DE DEPORTE ADAPTADO para personas con discapacidad dentro del programa PDA 2019 con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES DE DEPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL PROGRAMA - PDA 2019
------------------------------	--





Tipo de Actividad	PROPIA (Junto con Diputación Almería)
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES DE DEPORTE ADAPTADO para personas con discapacidad dentro del programa PDA 2019 con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

Relación de campeonatos provinciales que organiza Fundación y en los que además participa:

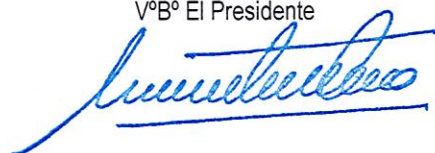
- 02-04-2019 Atletismo. Almería
- 31-10-2019 Petanca. Pulpí (Almería)
- 14-11-2019 Jornada inclusiva. Macael (Almería)

Relación de campeonatos provinciales en los que participa Fundación:

1. Fútbol, Albox. 5 de marzo de 2019
2. Fútbol, Almería. 14 de marzo de 2019
3. Pruebas motoras. Huércal overa, 26 de marzo de 2019.
4. Atletismo. Almería, 2 abril de 2019.
5. Multiaventura. Turre, 24 de abril de 2019.
6. Reconocimientos médicos. Huércal Overa, 9 de mayo de 2019
7. Piragüismo. Cela, 11 de junio de 2019
8. Actividades recreativas en la playa. San Juan de los Terreros, 27 de junio de 2019
9. Natación. Huércal overa, 3 de octubre de 2019
10. Actividad multideporte. Macael, 29 de octubre de 2019
11. Petanca. Pulpí, 31 de octubre de 2019
12. Jornada inclusiva. Macael, 14 de noviembre de 2019.
13. Baloncesto. Almería, 18 de noviembre de 2019
14. Fiesta de ASPRODESA. XVI Fiesta del DEPORTE. El Ejido, 28 de noviembre de 2019

Reunión técnica de Deporte Adaptado organizada por la Diputación del Almería dentro del PDA 2019. Almería, 7 de febrero de 2019

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4		120 (1!)
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	30	62		620 (2)

Cada actividad tiene una duración aprox. entre organización, preparación, ejecución y recogida de 10h.

- (1) 4*3*10: 120h
 (2) Act. Atletismo V: 22 -22*10= 220h
 Act. petanca V:16 - 16*10 =160h
 Jorn. inclusiva V:24 - 24*10 =240h

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	400	624
Personas jurídicas		40

*Jorn. inclusiva: 8 entidades - 12 participantes + 2 + monitores por cada entidad =112 personas

*Act. Atletismo: 16 entidades - 12 participantes + 4 + monitores por cada entidad = 256 personas

*Act. Petanca: 16 entidades - 12 participantes + 4 + monitores por cada entidad = 256 personas
 Total: 624 beneficiarios - 40 entidades

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Organizar, Celebrar y Participar en los Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual.	- Inscripciones	Nº participación clubes deportivos	624
	- Participación		40
	- Satisfacción	Nº participación deportistas	Bueno
		Grado satisfacción deportistas	Bueno
		Grado satisfacción clubes	
Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.			

Actividad 3: GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES" (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada), y **CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"** (10 Plazas pendiente de concertar con la Junta de Andalucía), servicio actual en uso con plazas privadas.

Isabel Acosta

[Firma]

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES" y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

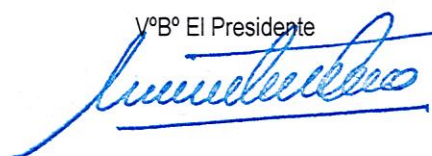
Descripción detallada de la actividad prevista

CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"

Centro destinado a la atención de personas con discapacidad en edad laboral que no puedan integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. Pretende la integración social y, en su caso, laboral de las personas de las personas destinatarias, mejorar su adaptación personal y social, normalizar sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitarles laboralmente, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad.

Servicios que presta:

1. Atención social
2. Atención social familiar: Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
3. Actividades de formación y habilitación laboral:
 - 3.1. Taller ocupacional de Artesanía del mármol.
 - 3.2. Taller ocupacional de Carpintería.
 - 3.3. Taller ocupacional de Jardinería y vivero.
 - 3.4. Taller ocupacional Polivalente.
4. Atención psicológica personalizada.
5. Ajuste personal y social.
6. Educación permanente.
7. Intervención terapéutica (funcional, cognitiva, psicoafectiva)
8. Actividades deportivas.
9. Intervención en la socialización y participación: Actividades culturales, de animación y ocio.
10. Transporte.
11. Comedor.

12. Otras actividades.

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"

Destinadas a la atención, en régimen de media pensión, de personas con discapacidad tan grave que dependan de otra para las actividades de la vida cotidiana y no puedan ser atendidas por su unidad familiar durante el día.

Acciones profesionales:

1. Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
2. Cuidado personal y ABVD
3. Atención psicológica personalizada.
4. Atención especializada
5. Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
6. Otras actividades

Servicios:

- Transporte
- Comedor
- Atención auxiliar

En 2017 se inician las obras para ampliar y reformar las instalaciones de la sede de la Fundación LOS CARRILES con objeto de incrementar a 40, las plazas en centro de día ocupacional, 12 en centro de día y 11 en residencia de adultos para personas con discapacidad. Obras sin finalizar.

Se detallan las actividades culturales, de animación, ocio y otras inclusivas que se desarrollan y en las que se participa.

- Participación en la entrega de medallas del "I Trail de la Pólvara", organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Cantoria y Bichos Runners. Carrera solidaria a favor de ELA Andalucía. Cantoria, 20 de enero de 2019.
- **MENCION ESPECIAL** por su especial trabajo, apoyo y promoción para que los deportistas con otras capacidades demuestren cualidades de espíritu deportivo y que el deporte no tiene barreras, a **FUNDACIÓN Y CLUBES DEPORTIVOS, LOS CARRILES Y SAN MARCOS**, en la *Gala del deporte y la cultura 2019 celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Macael*. Macael, 22 de febrero de 2019.
- Colaboración voluntaria de los usuarios de la Fundación LOS CARRILES en la celebración del XXIV Mundialito EF DANONE NATIONS CUP CEDIFA. Macael, 23 de febrero de 2019.
- Entrega de Premio Campaña de recogida de Pilas. CEIP LAS CANTERAS. Macael, 9 de mayo de 2019
- Jornada de Baloncesto con motivo del día del voluntariado de la Obra Social "la Caixa" con técnicos, deportistas y usuarios de Fundación LOS CARRILES y los Clubes deportivos, LOS CARRILES Y SAN MARCOS. Macael, 3 abril de 2019.
- Exhibición del conjunto e individual de Gimnasia Rítmica en la *Final Provincial del Circuito de*

[Firma de la Secretaria]

[Firma del Presidente]

Promoción de la Gimnasia Rítmica y Encuentro Educativo de Promoción de la Gimnasia Rítmica. Vera, 13 de abril de 2019. Club Polideportivo LOS CARRILES.

- Participación en la **6ª Carrera Solidaria por las enfermedades poco frecuentes**. Colaboración Trofeo elaborado en el Taller ocupacional de artesanía de la piedra del Centro Ocupacional LOS CARRILES. Almería, 2 de junio de 2019.
- Entrega de Premios, "Jornada de fútbol sala, 24 horas de Macael". Macael 21 de julio de 2019.
- Participación y colaboración con la CXM MACAEL MÁRMOL. Mármol Running Team. Organizado por CD Cuellar Stone, Exmo. Ayto. Macael y las empresas Cuellar Stone y Cosentino. Macael, 13 de octubre de 2019.
- Asistencia y participación en la Gala de la Fundación UDA. Almería, 30 de octubre de 2019.
- Participación I Encuentro Internacional de Extremadura de DEPORTE ADAPTADO SIN ADJETIVOS. Federación Extremeña de Deportes FEXDDI. Cáceres, 13 de diciembre de 2019.
- Celebración "Amigo Invisible" dentro de las actividades de ajuste personal y social. Macael, 15 de enero de 2019.
- Participación en la celebración procesional de Roscos de la festividad local de "San Idelfonso" de Olula del Río. Olula del río,
- 23 de enero de 2019.
- INICIO ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL, RECICLAJE DE PILAS "CÁGATE LAS PILAS". Actividades de manipulación entrega de bolsas y otros materiales. Macael, 6 de febrero de 2019.
- Celebración **CARNAVAL DEPORTIVO 2018**, Macael, 5 de marzo de 2019.
- Visita turística a los **Carnavales de Cádiz**. Cádiz 9 de marzo de 2019.
- Visita y recorrido por la Recreación histórica "CANTEROS CACIQUES" en la lucha por el mármol. Macael, 3 de mayo de 2019.
- Participación en la 6ª VELADA BENÉFICA VALDESERRA a beneficio de Verde Olula y Fundación LOS CARRILES. Vera, 31 de mayo de 2019.
- Asistencia y participación en las actividades de la finalización del curso escolar 2018-2019 del CEP. Virgen del Rosario de Macael. Macael, 21 de Junio de 2019.
- Asistencia al "Memorial Maestro Juanma". Macael, 21 de junio de 2019.
- Actividad acuática en la Balsa de Cela. Tijola, 23 de julio de 2019.
- "Refrescando el verano en Laroya". Baño y comida veraniega en ofrecida por el Ayuntamiento de Laroya. Laroya, 26 de julio de 2019.
- Viaje de estudios Siles, del 16 al 20 de septiembre de 2019.

Isabel Acebo

[Firma]

- Celebración FESTIVIDAD PATRONA DE MACAEL "VIRGEN DEL ROSARIO". Macael, 8 de octubre de 2019.
- Colaboración en la entrega de cestas y juguetes de navidad del CEE LOS CARRILES. Cantoria, del 16 al 19 de diciembre de 2019.
- Celebración comida navideña 2019. Macael, 20 de diciembre de 2019.
- **Entrega Premio AIVeIAL 4 Retornos a Fundación LOS CARRILES al proyecto "Infraestructuras ecológicas para cultivos regenerativos."**
- Visita de María del Mar Martínez Cosentino Ramos de la empresa Cosentino, SA. Macael, 19 de marzo de 2019.
- Participación en el programa de radio La comarca con motivo del día mundial del Síndrome Down. Macel, 21 de marzo de 2019.
- Participación de Fundación LOS CARRILES en la Celebración del "DÍA DEL ORGULLO RURAL". Serón, del 6 al 7 de abril de 2019.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	8645	7773,50
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	5	1000	5	1000

Personal asalariado jornada completa (4) 38 H- 30 min Semanales -1720 H anuales (1720*4)= 6.880H

* Personal asalariado jornada parcial (1) 20 horas semanales – 893.50H

Total horas: 7.773.50 h

**Personal voluntario (5) 200 H anuales (200 H*5) 1000 H

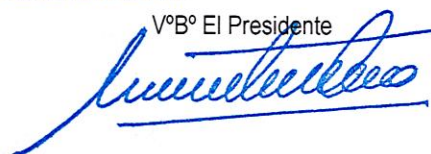
c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	35	29
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada





MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Gestionar Centro de Día Ocupacional "Los Carriles" y ampliación de plazas *Normalización de los hábitos y condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual. *Gestionar Centro de Día "San Marcos" *Facilitar los apoyos y recursos adecuados a las necesidades de los usuarios, con respecto al cuidado personal, ABVD, protección y salvaguarda de su integridad personal. * Atención Especializada interdisciplinar en función de las demandas del usuario y su familia.	Concesión de ambas unidades Apoyos recibidos Estado de salud Nivel de deterioro Nivel de ocupación Satisfacción Autonomía Formación y aprendizaje competencias ocupacionales y personales Redes sociales Apoyos necesarios	-Nº de plazas concertadas por la Junta de Andalucía: - Centro de Día Ocupacional "LOS CARRILES" - Centro de Día "SAN MARCOS" -Nº de plazas privadas ocupadas. -Ralentización Nivel de deterioro -Nivel de formación alcanzado -Destrezas desarrolladas. -Nº y tipo apoyos -Grado de satisfacción -Nivel de autonomía -Bienestar físico y emocional -Nº de redes sociales creadas	-Nº de plazas concertadas por la Junta de Andalucía: - Centro de Día Ocupacional "LOS CARRILES" - Centro de Día "SAN MARCOS" -Nº de plazas privadas ocupadas. -Ralentización Nivel de deterioro -Nivel de formación alcanzado -Destrezas desarrolladas. -Nº y tipo apoyos -Grado de satisfacción -Nivel de autonomía -Bienestar físico y emocional -Nº de redes sociales creadas
---	--	---	---

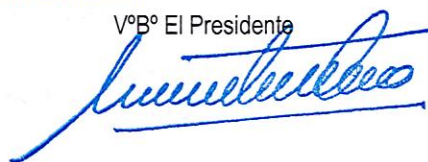
Actividad 4: CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO. 20 de abril 2018
a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INFORMATIVA-FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Por ello, entre sus objetivos prioritarios a este respecto, se encuentra el de implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas desde la organización fundacional, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas



- Talleres deportivos de...
 - ✓ Gimnasia Rítmica
 - ✓ Petanca
 - ✓ Campo a través
 - ✓ Fútbol
 - ✓ Baloncesto
 - ✓ Natación
 - ✓ Atletismo
- Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
- Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.
- Eventos benéficos.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:

1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.
5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

- ✓ Teatro
- ✓ Bailes de Salón
- ✓ Grupos de Ritmo y Movimiento
- ✓ Informática

Isabel Acosta

Juan Antonio

✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)

✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

✓ Talleres de Ajuste personal y social

✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.
4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d. Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

✓ Cursos de formación en deporte adaptado

✓ Campañas para captación de voluntariado

✓ Formación de voluntariado

✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual

✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.
2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

Isabel Argüello

[Firma]

Jornada de puertas abiertas, información, formación y orientación.

Fecha de ejecución: 29-30 noviembre de 2019

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	10	10
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3	3	10	10

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	40	9
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Captación y formación del voluntariado	Participación	Nº de voluntarios inscritos en nuestro registro de voluntariados al finalizar la acción formativa.	Nº de voluntarios inscritos en nuestro registro de voluntariados al finalizar la acción formativa.
	Asistencia	Nº inscripciones anuales	Nº inscripciones anuales
	Intención de asistentes a formar parte del voluntariado	Nº participantes al curso	Nº participantes al curso
		Nº de asistentes con intención de ser voluntario	Nº de asistentes con intención de ser voluntario
		Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado	Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado

Actividad 5: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y OTRAS INCLUSIVAS.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad

Organización de actividades benéficas deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre inclusivos, entre otras, dirigidas a socios, usuarios, deportistas, familiares, voluntarios de nuestra Fundación y/o otras asociaciones y personas físicas, locales, regionales, provinciales y nacionales.

1. Organización **Jornadas de Agricultura Ecológica para la Integración Social** dirigidas a escolares de los centros educativos de nuestra comarca. Lúcar, 10 y 25 de abril de 2019 Ntra. Sra. del Rosario. Fundación LOS CARRILES..
2. **Viaje de estudios a ASTURIAS** y provincia. Asturias, del 15 al 22 de junio de 2019. Con la Colaboración de F. Once.
3. **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN I CARRERA/SENDERO POR LA INCLUSIÓN LOS CARRILES.** Macael, 1 de diciembre de 2019

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

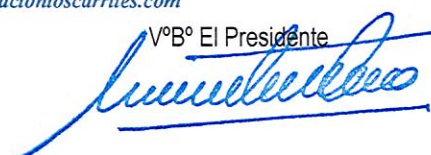
CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5		375
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	15	77		2077

- (1) Total horas jornadas 15h. PA: 50h (5pers.*10h) – V: 280 (28pers.*10h)
- (2) Total horas viaje 192 h. PA: 192h (1per.*192h) – V: 960 (5per.*192h)
- (3) Total horas sendero 15 h. V: 645 (43 pers.*15h)

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	400	29
Personas jurídicas	25	3

- (1) Total jornadas 150
- (2) Total viaje 14
- (3) Total sendero 395

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fomentar y promover el ocio y tiempo libre de nuestros socios, así como su participación como medio de integración social.	Participación de diferentes colectivos a los eventos	Nº de asistentes y colectivos a cada evento benéfico.	Nº de asistentes y colectivos a cada evento benéfico.
Promocionar eventos benéficos deportivos, culturales y otros en la comunidad.	Redes sociales	Nivel de satisfacción asistentes	Nivel de satisfacción asistentes
		Nivel de participación	Nivel de participación
		Nivel de seguimiento	Nivel de seguimiento

Actividad 6: TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA, OCUPACIONAL Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

Taller de elaboración de productos de artesanía del mármol, madera y otros, realizado por el personal voluntario en el que participan los beneficiarios de la fundación, familiares, socios, voluntarios y por los usuarios del servicio público que presta la Fundación, C.O. LOS CARRILES. <https://mortero.online/>

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	*		200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	10	4	900	360

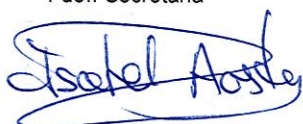
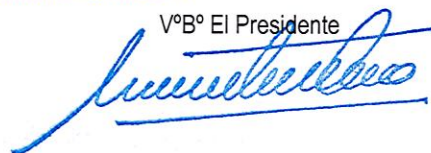
*Personal imputado en la Actividad 3, siempre en función de las necesidades de las actividades. Aprox. 20horas/mensuales*10meses

** Personal voluntario: 10 Horas mensuales por voluntario* 9 meses

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		82
Personas jurídicas		3

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales.	Calidad productos elaborados	Nº de productos elaborados	Nº de productos elaborados
Elaborar productos de artesanía para su venta posterior	Participación	Nivel Calidad productos elaborados	Nivel Calidad productos elaborados
	Bienes personal	Nº de participantes	Nº de participantes
		Nivel de satisfacción	Nivel de satisfacción

Actividad 7: FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	GESTIÓN GENERAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

Esta actividad aglutina las siguientes actuaciones: servicio de gestión fiscal, profesionales independientes, servicio de mensajería, asesoramiento, mantenimiento y limpieza, prima de seguros, equipamiento, servicio de prevención riesgos laborales, LOPD, mejoras, reformas, soporte técnico, publicidad y marketing, entre otras.

El 11 de diciembre 2017 se inician las obras de ampliación y reformas de la sede de la Fundación LOS CARRILES, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) tras la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora para la terminación y mejora del Centro Ocupacional "Los Carriles". En 2019, Fundación Once concede una ayuda que describe como actividad propia.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1		*	
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

* Personal imputado a la actividad 3, en función de las necesidades de la actividad. Difícil estimar el tiempo invertido por el Gerente en la búsqueda de financiación

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	63	29
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Isabel Asís

[Firma]

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Preservar y optimizar la gestión, funcionamiento y conservación de las instalaciones de la sede de la Fundación y cumplimiento con las obligaciones de gestión.	Continuación de las reformas comenzadas en 2017 Cumplimiento obligaciones legales	Nº actividades realizadas Nivel de calidad de la prestación servicios Fundación Grado de satisfacción usuarios/socios/patronato Finalización de al menos la mitad de la reforma planificada	Nº actividades realizadas Nivel de calidad de la prestación servicios Fundación Grado de satisfacción usuarios/socios/patronato Finalización de al menos la mitad de la reforma planificada

Actividad 8: CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN PROFESIONAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Realización de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumnos que se encuentren cursando estudios en cualquier enseñanza de las Universidades, Ciclos y Centros docentes del territorio español relacionados con nuestro objeto social, a fin de conseguir de esta manera, una mejor cualificación a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.

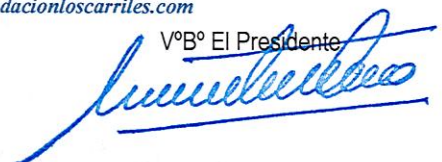
b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

*Personal imputado en la Actividad 3. El personal asalariado colabora en la enseñanza de las alumnas de prácticas que se incorporan a realizar sus prácticas en los Centros de Día Ocupacional LOS CARRILES y Centro de Día SAN MARCOS.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	6	5
Personas jurídicas		2

IES. Alto Almanzora - Atención a personas en situación de dependencia-. 2 alumnas + 1 alumno – 410 horas /alumn@

UNED - Grado en Educación Social- 2 Alumnas -115h /alumna

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Posibilitar al alumno la realización de prácticas en nuestra organización	Nº total de alumnos que realizan prácticas profesionales en nuestra organización	5 5	5 5
Mejorar la cualificación del alumnado en prácticas a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.	Nº total de alumnos que mejoran su cualificación y competencia tras el conocimiento directo del ambiente real de trabajo en nuestra organización		

Actividad 9: TRAMITACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TRAMITACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	RESIDENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

El 21-11- 2018 se solicita a la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales el Asesoramiento Previo para la obtención de la Autorización de Funcionamiento y de Acreditación con el fin de verificar la viabilidad de realizar cambios en las estancias existentes, mediante la modificación estructural del centro y poder dotarle de una Residencia para Personas con Discapacidad.

El 03-12-2018, se emite informe de asesoramiento en el que se informa que la posible remodelación de las dependencias cumpliría con la autorización administrativa Previa y de Acreditación para una capacidad máxima Asistencial: para la Centro de Día de 12 usuarios, Centro de día Ocupacional de 40 usuarios y para la nueva Residencia de Personas con discapacidad de 11 plazas.

El 15-07-2019 se realiza la solicitud de la subvención en régimen de concurrencia competitiva, destinada a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía – 2019,

Chabel Acosta

[Firma]

siendo desestimada nuestra solicitud **de inversión** para albergar en las instalaciones de LOS CARRILES, dicha residencia.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		40
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada

Actividad 10: FÓRM@TE II

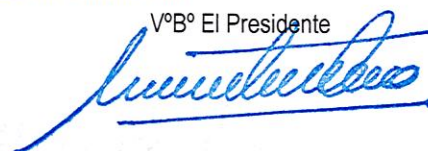
a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FÓRM@TE II
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Lugar de desarrollo de la actividad	MACAEL (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

Programa cofinanciado por la **Consejería de Igualdad y Políticas sociales de la Junta de Andalucía** a través de la Subvención modalidad instituciones de personas con discapacidad, línea de Programas 2019. **Nº expediente: (DPAL) 820-2019-00000057-1.**

"FÓRM@TE II" ha dado continuidad al programa iniciado en 2018, "FÓRM@TE", para seguir **desarrollando acciones en el ámbito de habilidades y destrezas laborales**, con el Taller de artesanía en piedra natural,

madera y acti. Manipulado.

En la línea del programa anterior, las acciones llevadas a cabo se han centrado principalmente en al ámbito de las destrezas laborales, reforzando y optimizando el ámbito de la autonomía personal e integración social, a aquellos participantes que presentaban déficits y/o excesos conductuales.

Actividad 1: Desarrollo de acciones en el ámbito de habilidades y destrezas laborales:

- Taller de artesanía en piedra natural, madera y acti. Manipulado.
- Taller de técnicas de búsqueda activa de empleo

Fecha de inicio: 01/01/2019

Fecha de finalización: 31/03/2019

Actividad 2: Intervención individual

- Refuerzo autonomía personal
- Refuerzo habilidades sociales

Fecha de inicio: 01/01/2019

Fecha de finalización: 31/03/2019

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	8	7
Personas jurídicas	3	3

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Inserción socio-laboral con personas con discapacidad	Creación de puestos de trabajo personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos trabajo creados	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos trabajo creados

Isabel Aosta

[Firma]

--	--	--	--

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1		1	275
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

* Personal asalariada 25h/s.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	27	30
Personas jurídicas	5	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Promover la inclusión activa, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Nº de personas formadas	27	30
	Nº de acciones formativas	71	55
Aumentar la contratación de Personas con Discapacidad en situación o riesgo de exclusión social			

Además de las actividades anteriores que se incluyeron en el plan de actuación de 2019, se realizaron las siguientes:

Actividad 11: PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS (PAF)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS – PAF II
Tipo de Actividad	PROPIA Y CONS. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL J.A.
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

PAF II da continuidad a la actuaciones que empezaron a efectuarse en 2018 con PAF, ante la demanda de los familiares de los usuarios del Centro de Día Ocupacional y Centro de Día para Personas con Discapacidad LOS CARRILES y SAN MARCOS, y beneficiarios en general de la Fundación, para poder hacer frente a los problemas de conducta de aquéllos y mejorar las condiciones ambientales y/o

Isabel Acosta

[Firma]

déficits-excesos en habilidades.

Durante prácticamente todo el año (10 meses), las acciones llevadas a cabo por el personal han sido las de información, orientación y asesoramiento (IOA) tanto de forma individual como grupal, al objeto de resolver y posibilitar las respuestas más adecuadas y ajustadas a las necesidades que han precisado en cada situación, así como un Taller denominado "VIVIR MEJOR", para seguir favoreciendo el aprendizaje y modificación de los estilos y pautas de comportamiento para mejorar la calidad de vida familiar, desarrollado en los meses de octubre a diciembre, para trabajar transcurrido un tiempo tras el regreso de las vacaciones y vuelta a la rutina después de ser conocedores que las normas y rutinas diarias llevadas a cabo en el centro no se han cumplido en su totalidad, principalmente, por las características del propio periodo estival de vacaciones y llamémoslo también, *"dejadez, abandono, descuido, desinterés, y falta de implicación familiar"*, entre otros.

Este taller se ha configurado como una guía de buenas prácticas para aprender a vivir mejor. La intervención ha sido grupal, con los familiares e interesados, para aprender un enfoque distinto sobre la conducta problemática, herramientas y recursos disponibles para reducir las conductas problemas que merman la calidad de vida familiar.

El objeto principal de las actividades ha sido poner en práctica los procedimientos y técnicas destinadas a cambiar el entorno para hacer que la conducta problemática fuera irrelevante e inútil y por consiguiente, hacer que la conducta alternativa socialmente adecuada fuese más eficaz, y disminuyeran aquellas otras que impiden que su proceso de aprendizaje sea eficaz y práctico. Para el aprendizaje de habilidades se ha utilizado el Apoyo Conductual Positivo como guía de apoyo para vivir mejor.

Constatamos, que de nada sirve si los familiares y tutores no se implican y toman conciencia de la importancia de llevar a cabo las pautas e intervenciones fijadas previamente por los especialistas externos (ej. Salud mental) junto con la intervención conductual y asesoramiento por nuestra parte, porque pueden acudir tantas veces como horas de atención ofertadas pero los cambios y mejoras conllevan tiempo y permanencia para preservar sus beneficios a ALP.

En algunos casos, ha resultado complicado poder obtener los resultados esperados, debido al arduo trabajo que implica la toma de conciencia de la realidad de sus hij@s. De ahí, la importancia de efectuar un análisis de la cx problemática de cada familia, porque de las variables ambientales dependen su bienestar y estabilidad emocional, es esencial la modificación del contexto en el que se da el problema.

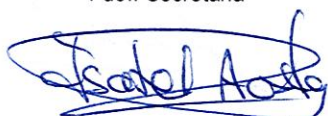
Nuestro objetivo principal no sólo ha sido reducir la conducta problemática sino también conseguir un cambio de estilo de vida del sujeto, respetando su dignidad, potenciando sus capacidades y ampliando sus oportunidades para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

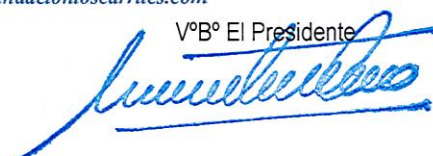
La intervención efectuada en su conjunto, ha sido individual y/o grupal, en, atendiendo a la unidad familiar en su conjunto, familiares directos y/o cuidadores principales y persona con discapacidad con problemas de conducta, al objeto de evaluar la interacción de ambos y/o déficits,-excesos conductuales que mantienen y potencian la conducta problema

Periodo ejecución: Del 01-02-2019 al 31-07-2019 y del 01-09-2019 al 31-12-2019

Actividad 1: IOA

 INFORMACIÓN





 ORIENTACIÓN
 ASESORAMIENTO


Actividad 2: TALLER VIVIR MEJOR

Programa cofinanciado por la **Consejería de Igualdad y Políticas sociales de la Junta de Andalucía** a través de la Subvención modalidad instituciones de personas con discapacidad, línea de Programas 2019.
Nº Expte.: 820-2019-00000029-1

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	400	102
Personal con contrato de servicios		1		12
Personal voluntario				

* Personal asalariado. 2h/s durante 6 meses y 3h/s durante 4 meses

* Personal con contrato de servicios. 4h/m durante 3 meses

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	27	63
Personas jurídicas	5	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Ofrecer servicios y apoyos centrados en las necesidades de las personas y las familias.	Nº de total de familiares de un mismo usuario atendidos	1 familiar	1 ó 2 familiares según unidad
Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Nº total de familiares iniciales y finales	33-31	31-33
	Nº de acciones/actividades realizadas	2 h/s OIA 4 h/s Taller vivir mejor	114- 102 OIA -12 taller
Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario.	Grado de satisfacción de las acciones formativas	Alto	Alto
Dotar a los padres y madres de recursos y	Nº Conductas problemas atendidas	25	10

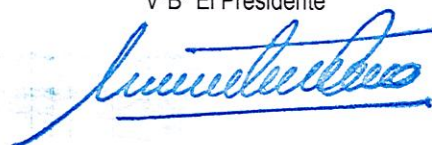
45

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

 info@fundacionloscarriles.com ▪
  www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente

habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar	Nº nuevas actividades llevadas a cabo por los usuarios	29	29
---	--	----	----

Actividad 12: DESARROLLO DE ACTUACIONES II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	DESARROLLO DE ACTUACIONES II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto Asociación Alvelal)
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Este proyecto consiste en la mejora de las masas forestales del entorno del VIVERO DEL ESPILO gestionado por Fundación LOS CARRILES, mediante la aplicación de tratamientos a las masas existentes mediante tratamientos selvícolas sobre el pinar del perímetro dentro de una parte del vivero.

El proyecto se engloba dentro de un proyecto ALVELAL, cuya finalidad es mejorar las masas forestales y las infraestructuras existentes, con el fin de prevenir los incendios forestales y deterioro del entorno y facilitar la regeneración del suelo con la aplicación de restos de poda.

Actuaciones a ejecutar:

El manejo tradicional de los restos de poda ha sido la quema, lo cual es totalmente rechazable bajo el punto de vista regenerativo. Posteriormente, se comenzó a practicar la incorporación al suelo de estos restos una vez triturados y astillados por la correspondiente maquinaria trituradora.

La utilización de los residuos forestales implica una serie de operaciones de limpieza, astillado y transporte, cuya realización constituye el origen de la existencia de este recurso y proyecto y que se justifican desde el punto de vista medioambiental regenerativo.

▣ En donde el pinar se encuentre en una densidad excesiva se realizarán claras y se apeará al menos un 15% de los pies y los pinos que están amenazando las instalaciones del propio vivero por su gran porte o cercanía de las zonas de vivienda.

▣ Eliminación de pies hermanados, dominados, secos y sin futuro de pino, así como aquellos que deterioren el entorno de seguridad de la vivienda y las estructuras de contención de ribazos.

▣ Los residuos agrícolas leñosos procedentes principalmente de las podas y aclareos se incorporan a las zonas del vivero destinadas a campos de planta madre para su regeneración.

▣ Se realizaran las siguientes operaciones:

- Reducir la densidad.
- Podar los árboles restantes hasta la máxima altura posible.
- Retirar y recuperar los restos generados en las anteriores operaciones.

Se firma el *Acuerdo de Compromiso II FONDO "INFRAESTRUCTURAS VERDES"*, en Huéscar, el 9 de octubre de 2019. El plazo fijado para la finalización de las actuaciones acordadas es el 20-12-2020.

Las actuaciones se efectuarán en 2020.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1		154	
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	29	
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fomento en la defensa de los montes en caso de incendio.	Realizar las actuaciones efectivas para esta defensa de los montes	Mejora densidad Poda de los árboles. Retirada y recuperación los restos generados	

Actividad 13: PROYECTO "ECHANDO RAÍCES" (P0094-2019) - CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE REFUERZO DE LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "UNO A UNO" – AÑO 2018-2019 EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO POISES 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FSE

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ECHANDO RAÍCES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO
Lugar de desarrollo de la actividad	MACAEL (ALMERÍA)

Isabel Acosta

[Firma]

Descripción detallada de la actividad

Para dar cumplimiento al objeto de nuestro fin social por la inserción sociolaboral e inclusión social de las personas con discapacidad, Fundación LOS CARRILES lleva a cabo, "ECHANDO RAÍCES", un proyecto pionero en nuestra comarca y provincia para reforzar la empleabilidad de personas con discapacidad, con acciones formativas y de formación en el puesto de trabajo que favorecen el desarrollo de competencias para realizar y ocuparse en una actividad sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente que pudiera a la vez suponer una fuente de riqueza para el territorio: el cultivo ecológico de plantas aromáticas y plántulas de Pistacho. Conscientes de que una de las principales causas que originan la exclusión social es el desempleo, y que entre otras muchas razones ésta se encuentra en parte mediada por la escasa cualificación profesional que dificulta su incorporación al mercado laboral, cada vez más complejo, se considera esencial crear oportunidades de empleo dirigido a para personas jóvenes con discapacidad o colectivos desfavorecidos como herramienta para luchar contra la exclusión social y hacia el camino de la autorrealización personal y presente y futuro de nuestra sociedad. El proyecto formativo ha permitido el desarrollo de competencias en el cultivo de plantas aromáticas y pistacheros, a través de las diferentes acciones y unidades, con su correspondiente formación in-situ en el puesto de trabajo.

La carga horaria total del Curso formativo han sido 260 horas, 160 h correspondeinte a la formación teórica y 100 h a la formación en el puesto de trabajo realizadas en el Centro para la Integración LOS CARRILES, SL.

Una vez finalizada la acción formativa, y recabando sensaciones de los participantes, la conclusión que se puede obtener es de que todos se han mostrado satisfechos con la labor desempeñada, así como, con los conocimientos adquiridos pues al tratarse de una formación nueva para la gran mayoría ya que anteriormente no había estado en contacto con este tipo de tareas, les ha resultado muy provechosa y entretenida, a la vez que han aprendido nuevas habilidades y destrezas para el trabajo que se realiza en un vivero.

Por su parte, los técnicos se han mostrado muy satisfechos" con la actitud de los participantes, valorando la participación y el compromiso de cada uno de ellos, como alto, cumpliendo así las expectativas que al inicio de la acción formativa se habían planteado, pues aunque existían ciertas dudas en como encajarían las labores propias de la acción formativa al tratarse de un vivero, con lo que todo ello conlleva, la realidad ha mostrado todo lo contrario, haciendo ver que cuando se quiere conseguir un objetivo, es posible.

Así mismo, destacar la importancia del feedback, tanto del equipo personal como de los participantes, donde todos han aprendido de todos, aprendiendo a trabajar en equipo, a valorar el esfuerzo de los demás, así como, el propio, asumir responsabilidades en el desempeño de las tareas, etc.

Actuaciones:

1. Conformación equipo de trabajo
2. Jornadas informativas, reuniones, citas, individuales y grupales
3. Organización, diseño, planificación - cronograma de actividades
4. Selección participantes Modalidad grupal e individual
5. Curso formativo PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO
6. Seguimiento y evaluación
7. Información y difusión

Periodo ejecución: 01 – 03- 2019 al 31 – 07 – 2019





Fechas de inicio y fin de la acción formativa completa:

- Fecha de inicio: 01 – 04 – 2019
- Fecha de finalización: 15 – 07 – 2019

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		4		1423
Personal con contrato de servicios		1		260
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		10
Personas jurídicas		1

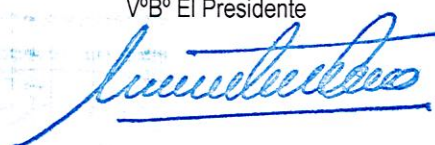
*Participantes que finalizan la formación: 10

*Familias que colaboran en el programa y acción formativa: 10

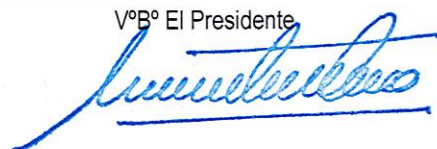
d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo
Reforzar la empleabilidad de las personas con discapacidad, a través de un programa formativo en el cultivo de plantas aromáticas y de pistacho que fomente las capacidades y competencias laborales para el desempeño de una actividad profesional en el sector agroalimentario.
Realizar las operaciones de propagación y cultivo de plantas en vivero, así como de producción de semillas, controlando la sanidad vegetal, manejando los equipos, maquinas y herramientas, bajo criterios de calidad y respetando la normativa vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales

INDICADORES



PARTICIPANTES.	Total		Hombres		Mujeres	
	Ini (1)	Fin (2)	Ini (1)	Fin (2)	Ini (1)	Fin (2)
Nº de participantes directos por tipo de discapacidad.						
Física						
Sensorial Visual						
Sensorial auditiva.						
Psíquica intelectual.	10	10	6	6	4	4
Psíquica enfermedad mental.						
Mixta.						
Otros (especificar).						
Nº de participantes según grado.						
30 % a 49 %						
50 % a 95 %	10	10	6	6	4	4
95 % a 100%						
Nº de participantes directos según edad						
Menor de 25 años						
Entre 25 y 54 años	8	8	5	5	3	3
Mayor de 54 años	2	2	1	1	1	1
Nº de participantes directos según vinculación previa con el empleo						
Sin empleo anterior.	10	10	6	6	4	4
Desempleado < 6 meses						
Desempleado > 6 ≤ 12 meses						
Desempleado > 12 meses.						
Nº participantes según nivel estudios.						
Enseñanza Primaria	10	10	6	6	4	4
Primer ciclo enseñanza secundaria.						
Segundo ciclo de enseñanza secundaria.						
Post secundaria no superior.						
Formación Profesional, G.S. Artes plásticas y diseño, y deportivas, titulaciones universitarias de menos de 2 años.						
Grados Universitarios de 240 ECTS, diplomaturas, títulos de Experto y especialista.						
Grados Universitarios más de 240 ECTS, licenc, master.						
Doctorados.						
Educación no formal.						
Nº de participantes por situación personal.						
Personas que viven en hogares sin empleo						
Personas que viven en hogar sin empleo, con hijos a su cargo						

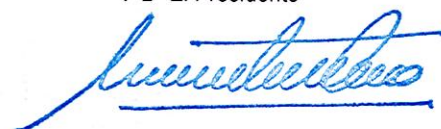



Personas que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo						
Personas sin hogar afectadas por la exclusión en materia de vivienda						
Migrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas comunidades marginales como la romaní)						
Otras personas desfavorecidas						
Personas de zonas rurales	10	10	6	6	4	4

INDICADORES GENERALES DE RESULTADO	Objetivo	Resultado	G. eficacia(3)
Nº itinerarios.	10	10	100
Nº participantes finalizan formación específica.	10	10	100
Nº participantes finalizan formación en puesto de trabajo.	10	10	100
Participantes que obtienen una cualificación tras su participación.	10	10	100
Nº de horas de formación específica.	160	160	100
Nº de horas para la mejora de la competencia.	100	100	100
Nº de horas de formación en puesto de trabajo.	100	100	100
Nº de horas para la mejora de la competencia.	5	5	100
Nº de tutorías por participante.	**	**	**
Tiempo medio de las tutorías individuales.	0.25	0.25	100
Nº de sesiones grupales con familias	3	3	100
Nº de horas sesiones grupales con familias	**	**	**
Nº de tutorías individuales con familias	**	**	**
Tiempo medio tutorías individuales con familias.	1	1	100
Nº de entidades participantes (4)	1	1	100
Nº de participantes que obtienen empleo.	0	0	0
Participantes inactivos que buscan empleo tras su participación.	10	10	100
Participantes que se han integrado en los sistemas de educación o formación tras su participación.	0	0	0
Nº de organizaciones que incorporan participantes	0	0	0

Actividad 14: **PROYECTO "ECHANDO RAÍCES-J" (P0616-2019) - CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE REFUERZO DE LA EMPLEABILIDAD DE**





**PERSONAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD "UNO A UNO" – AÑO 2019 EN EL MARCO DEL
PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL POEJ - COFINANCIADO POR EL FSE 2014-
2020**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ECHANDO RAÍCES-J
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO
Lugar de desarrollo de la actividad	MACAEL (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

"ECHANDO RAÍCES-J", refuerza la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad, con acciones formativas y de formación en el puesto de trabajo que favorecen el desarrollo de competencias para realizar y ocuparse en una actividad sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente que pudiera a la vez suponer una fuente de riqueza para el territorio: el cultivo ecológico de plantas aromáticas y plántulas de Pistacho. Conscientes de que una de las principales causas que originan la exclusión social es el desempleo, y que entre otras muchas razones ésta se encuentra en parte mediada por la escasa cualificación profesional que dificulta su incorporación al mercado laboral, cada vez más complejo, se considera esencial crear oportunidades de empleo dirigido a para personas jóvenes con discapacidad o colectivos desfavorecidos como herramienta para luchar contra la exclusión social y hacia el camino de la autorrealización personal y presente y futuro de nuestra sociedad. El proyecto formativo ha permitido el desarrollo de competencias en el cultivo de plantas aromáticas y pistacheros, a través de las diferentes acciones y unidades, con su correspondiente formación in-situ en el puesto de trabajo.

La carga horaria total del Curso formativo han sido 280 horas, 160 h corresponde a la formación teórica y 120 h a la formación en el puesto de trabajo realizadas en el Centro para la Integración LOS CARRILES, SL.

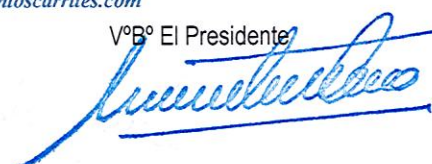
Una vez finalizada la acción formativa, y recabando sensaciones de los participantes, la conclusión que se puede obtener es de que todos se han mostrado satisfechos con la labor desempeñada, así como, con los conocimientos adquiridos pues al tratarse de una formación nueva para la gran mayoría ya que anteriormente no había estado en contacto con este tipo de tareas, les ha resultado muy provechosa y entretenida, a la vez que han aprendido nuevas habilidades y destrezas para el trabajo que se realiza en un vivero.

Por su parte, los técnicos se han mostrado muy satisfechos con la actitud de los participantes, valorando la participación y el compromiso de cada uno de ellos, como alto, cumpliendo así las expectativas que al inicio de la acción formativa se habían planteado, pues aunque existían ciertas dudas en como encajarían las labores propias de la acción formativa al tratarse de un vivero, con lo que todo ello conlleva, la realidad ha mostrado todo lo contrario, haciendo ver que cuando se quiere conseguir un objetivo, es posible.

Así mismo, destacar la importancia del feedback, tanto del equipo personal como de los participantes, donde todos han aprendido de todos, aprendiendo a trabajar en equipo, a valorar el esfuerzo de los demás, así como, el propio, asumir responsabilidades en el desempeño de las tareas, etc.

Actuaciones:

8. Conformación equipo de trabajo

9. Jornadas informativas, reuniones, citas, individuales y grupales
10. Organización, diseño, planificación - cronograma de actividades
11. Selección participantes Modalidad grupal e individual
12. Curso formativo PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO
13. Seguimiento y evaluación
14. Información y difusión

Periodo ejecución: 16 – 08 – 2019 al 15 – 12 – 2019

Fechas de inicio y fin de la acción formativa completa:

- Fecha de inicio: 01 – 10 – 2019
- Fecha de finalización: 13 – 12 – 2019

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		5		1226,50
Personal con contrato de servicios		1		280
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

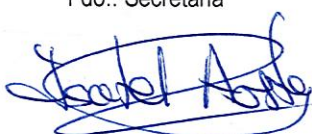
TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		10
Personas jurídicas		1

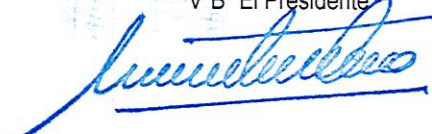
*Participantes que finalizan la formación: 10

*Familias que colaboran en el programa y acción formativa: 10

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

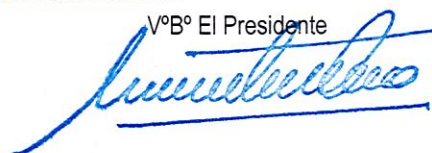
Objetivo
▣ Reforzar la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad, a través de un programa formativo en el cultivo de plantas aromáticas y de pistacho que fomente las capacidades y competencias laborales para el desempeño de una actividad profesional en el sector agroalimentario ▣ Realizar las operaciones de propagación y cultivo de plantas en vivero, así como de producción de semillas, controlando la sanidad vegetal, manejando los equipos, maquinas y herramientas, bajo





criterios de calidad y respetando la normativa vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

PARTICIPANTES.	Total		Hombres		Mujeres	
	Ini (1)	Fin (2)	Ini (1)	Fin (2)	Ini (1)	Fin (2)
Nº de participantes directos por tipo de discapacidad.						
Física						
Sensorial Visual						
Sensorial auditiva.						
Psíquica intelectual.	10	10	7	7	3	3
Psíquica enfermedad mental.						
Mixta.						
Otros (especificar).						
Nº de participantes según grado.						
30 % a 49 %						
50 % a 95 %	10	10	7	7	3	3
95 % a 100%						
Nº de participantes directos según edad						
Menor de 25 años			6	6	2	2
Entre 25 y 54 años			1	1	1	1
Mayor de 54 años						
Nº de participantes directos según vinculación previa con el empleo						
Sin empleo anterior.	10	10	6	6	4	4
Desempleado < 6 meses						
Desempleado > 6 ≤ 12 meses						
Desempleado > 12 meses.						
Nº participantes según nivel estudios.						
Enseñanza Primaria			5	5	2	2
Primer ciclo enseñanza secundaria.			2	2	1	1
Segundo ciclo de enseñanza secundaria.						
Post secundaria no superior.						
Formación Profesional, G.S.Artes plásticas y diseño, y deportivas, titulaciones universitarias de menos de 2 años.						
Grados Universitarios de 240 ECTS, diplomaturas, títulos de Experto y especialista.						

Grados Universitarios más de 240 ECTS, licenciatura, master.						
Doctorados.						
Educación no formal.						
Nº de participantes por situación personal.						
Personas que viven en hogares sin empleo						
Personas que viven en hogar sin empleo, con hijos a su cargo						
Personas que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo						
Personas sin hogar afectadas por la exclusión en materia de vivienda						
Migrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas comunidades marginales como la romaní)						
Otras personas desfavorecidas						
Personas de zonas rurales	10	10	7	7	3	3

INDICADORES GENERALES DE RESULTADO	Objetivo	Resultado	G. eficacia(3)
Nº itinerarios.	10	10	100
Nº participantes finalizan formación específica.	10	10	100
Nº participantes finalizan formación en puesto de trabajo.	10	10	100
Participantes que obtienen una cualificación tras su participación.	10	10	100
Nº de horas de formación específica.	160	160	100
Nº de horas de formación en puesto de trabajo.	120	120	100
Nº de horas para la mejora de la competencia.	5	5	100
Nº de tutorías por participante.	**	**	**
Tiempo medio de las tutorías individuales.	0.25	0.25	100
Nº de sesiones grupales con familias	2	2	100
Nº de horas sesiones grupales con familias	**	**	**
Nº de tutorías individuales con familias	2	2	100
Tiempo medio tutorías individuales con familias.	1	1	100
Nº de entidades participantes (4)	1	1	100
Nº de participantes que obtienen empleo.	0	0	0
Participantes inactivos que buscan empleo tras su participación.	10	10	100
Participantes que se han integrado en los sistemas de educación o formación tras su participación.	0	0	0

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Nº de organizaciones que incorporan participantes	0	0	0
---	---	---	---

Actividad 15: DESARROLLO DEL PROYECTO "SUMAMOS II"
a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"SUMAMOS II"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO CON APOYO
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista
Continuidad del proyecto "SUMAMOS II"

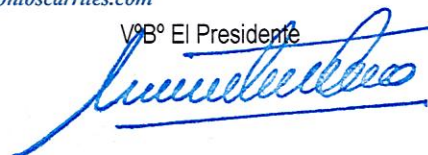
Subvención pública recibida de la Junta de la Andalucía por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo - regulada en la Orden de 16 de julio de 2018 para la realización de Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía Convocatoria 2018. N° Expte.: AL/IGS/0009/2018. Resolución definitiva 31-10-2019.

La ayuda a la contratación tiene por objeto mejorar la empleabilidad de 9 personas desempleadas mediante la adquisición de competencias y favorecer la inserción laboral de las mujeres y su integración efectiva en el tejido industrial andaluz, y priorizar la participación de los colectivos de actuación preferente definidos en el artículo 4 del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía; jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores de 45 años desempleadas de larga duración, y personas en situación de exclusión social.

Sumamos II, con el personal contratado, además de mejorar la empleabilidad de 9 personas desempleadas, reforzará el conjunto de actuaciones y servicios prestados por la Fundación a sus beneficiarios para favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestra comarca mediante la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes de carácter personal, socio – laboral y práctica deportiva con fines terapéuticos.

Las acciones que contempla el programa abarca un amplio abanico de herramientas, actuaciones, técnicas, procedimientos, métodos y modelos, basados en el uso de la ocupación (actividad) y el entorno, a fin de promocionar la salud y mejorar la calidad de vida preservando y optimizando su nivel de independencia funcional respecto sus habilidades, destrezas y su adaptación al entorno producido por su discapacidad y/o enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje y/o discapacidad física asociada.

Las actividades de ocupación terapéuticas que se refuerzan vendrán a sumar y dar respuesta a las necesidades encontradas en el colectivo, pues permite reforzar, mantener, atender, detectar, transformar, mejorar y difundir la labor y trabajo desarrollado en los Centros de Día Ocupacional LOS CARRILES y de Día SAN MARCOS optimizando el funcionamiento de las personas dentro de la comunidad y de su entorno social más próximo. Actividad 3.

La suma de todos los perfiles profesionales optimizará el servicio y por ende, mejora de la calidad de vida de todos sus beneficiarios.

Fecha de inicio: 30-11-2019

Fecha finalización: 30-06-2020

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		9		987
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		29
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Mejorar la empleabilidad de personas desempleadas mediante la adquisición de competencias profesionales	Nº personas que mejoran su empleabilidad	9	9
Favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos.	Nº de usuarios que mejoran su calidad de vida	29	29

RECURSOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS:

57

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente

Isabel Alegre

[Firma]

En relación a gastos e ingresos las desviaciones se muestran en los cuadros inferiores.

GASTOS:

Gastos/Inversiones	Importe		Desviación
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0,00	8.811,00	Desviación Total
a) Ayudas monetarias	0,00	8.811,00	Desviación Total
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	7.950,00	18.646,31	134,54%
Gastos de personal	159.841,86	212.723,42	33,08%
Otros gastos de la actividad	69.081,46	127.626,88	84,75%
Amortización del Inmovilizado	0,00	1.132,55	Desviación Total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Otros resultados	0,00	64,89	Desviación Total
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	236.873,32	369.005,05	55,78%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		10.666,15	
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	10.666,15	Desviación Total
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	236.873,32	379.671,20	60,28%

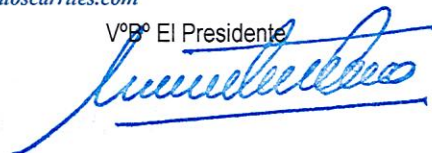
Como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación Los Carriles, incurre en unos gastos superiores a los planificados, situación que proviene de la realización por parte de la entidad de las actividades planificadas y otras adicionales a las previstas. Tal y como se verá en el apartado relativo a los ingresos, éstos también se ven aumentados, haciendo que la Fundación arroje un resultado positivo en el ejercicio.

La desviación total final en gastos es del 55,78%. El razonamiento de esta desviación presupuestaria radica en que el total de gastos en los que ha incurrido la Fundación han sido mayores a los presupuestados, debido a que la Fundación incurre en unos porcentajes superiores a los planificados, en todos y cada uno de sus gastos presupuestados, como es el caso de aprovisionamientos, personal y gastos por la actividad. Así mismo, la entidad no planifica determinados gastos en los que posteriormente sí incurre como es el caso de Ayuda Monetarias (becas), amortizaciones y gastos excepcionales

Por otro lado en relación a las inversiones se produce desviación total puesto que la Fundación no planificó la adquisición de bien alguno y, finalmente, si se han adquirido, en concreto un conjunto de puertas, ventanas, rejas y mosquiteras por valor de 10.666,15 Euros.

INGRESOS:

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Ingresos por cuotas de usuarios	0,00	43.383,35	desviación total
Ingresos ordinarios de la actividad propia	11.500,00	40.592,43	252,98%
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	---
Ingresos por Subvenciones	16.063,32	115.264,99	617,57%

Ingresos por aportaciones privadas	39.000,00	28.591,55	-26,69%
Ingresos por colaboraciones y Patrocinios	177.500,00	174.068,00	-1,93%
Otros ingresos financieros	0,00	0,00	---
Ingresos Excepcionales	0,00	6.000,00	desviación total
TOTAL	244.063,32	407.900,32	67,13%

Con respecto a los Ingresos la Fundación Los Carriles difiere en el cumplimiento en relación a la planificación realizada en su Plan de Actuación, produciéndose una desviación del 67,13% porcentaje positivo, ya que al igual que ocurre con los gastos, en los ingresos la Fundación también alcanza unas cuantías superiores, tal y como puede observarse en el cuadro superior.

No obstante y a pesar de que la entidad no alcanza un cumplimiento exhaustivo de la previsión realizada, se muestra optimista ante los resultados obtenidos, encontrándose esperanzada de cara a ejercicios venideros.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

La Fundación no planificó la necesidad de contraer deudas u obligaciones con terceros y no lo ha hecho a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Tal y como se ha venido informando en diversas Notas de la presente Memoria, la Fundación recibe ingresos procedentes del convenio que tiene con la Junta de Andalucía para la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles".

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2019, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2019 que superen dicho plazo legal.

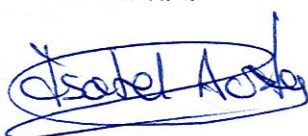
NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

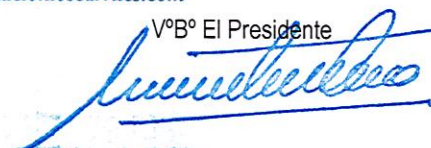
La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:





- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

“Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal.”

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Los Carriles, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

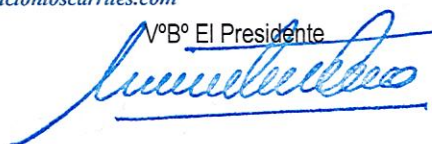
Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del Bien	Amortización 2019	Cargas	Otras Circunstancias (*)
INMOVILIZADO INMATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-----
INMOVILIZADO MATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-----
Equipos para procesos de Información		470,25 €	-248,25 €	0,00 €	-----
Acer Aspire E1-572	18/02/2014	470,25 €	0,00 €	0,00 €	-----
Iphone 7 Plus	01/03/2017	993	-248,25 €	0,00 €	-----
Mobiliario		1.099,00	-109,90 €	0,00 €	-----
Televisor Samsung UE49	01/07/2016	1.099,00	-109,90 €	0,00 €	-----
Otro Inmovilizado Material		10.666,15	-774,40 €	0,00 €	-----
Conjunto puertas, ventanas, rejas y mosquiteras	11/04/2019	10.666,15	-774,40 €	0,00 €	-----
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-----
INMOVILIZADO FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-----
INVERSIONES FINANCIERAS		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-----



VºBº El Presidente



(*) Ningún bien del inventario de encuentra dentro de la Dotación Fundacional ni afecto a ella en un momento posterior a su constitución, si bien es cierto todos ellos fueron adquiridos para alcanzar el cumplimiento de los fines de la Fundación.

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2019 no tiene obligaciones que señalar.

Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

En Macael, a 27 de julio de 2020



Fdo.: Secretaria



VºBº El Presidente

Fdo.: Secretaria



VºBº El Presidente

